



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0144/2025 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## **A C U E R D A**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Morelos para que, en el ámbito de sus atribuciones, presente nuevamente la solicitud de desafuero del Diputado Federal Cuauhtémoc Blanco Bravo, incorporando todos los elementos necesarios que fortalezcan el caso; y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, una vez recibida dicha solicitud, la analice con responsabilidad y objetividad, a fin de que el legislador enfrente el debido proceso como cualquier ciudadano, sin privilegios ni protecciones políticas.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, condena enérgicamente el uso del fuero constitucional como escudo de impunidad para presuntos agresores



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0144/2025 II P.O.

sexuales, y reprueba cualquier maniobra política que obstaculice el acceso de las mujeres a la justicia.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de abril del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0144/2025 II P.O.

PRESIDENTA

  
DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA

  
DIP. ALMA YESENIA PORTILLO  
LERMA

SECRETARIO

  
DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN  
ERIVES